



Provincia de Río Negro
Secretaría de la Función Pública
Ministerio de Economía

VIEDMA, 10 ENE 2019

VISTO: La Resolución N° 483/18 y,

CONSIDERANDO:

Que dicha Resolución aprobó el procedimiento para la inscripción, selección y cubrimiento de vacantes en el ámbito del Poder Ejecutivo Provincial;

Que el mismo prevé que la máxima autoridad del organismo que necesite cubrir una vacante, deberá enviar a la Secretaría de la Función Pública la solicitud para cubrir una vacante en un determinado puesto de trabajo y sugerir la modalidad de selección, detallando sin excepción el plazo de cierre de la convocatoria;

Que la solicitud deberá contener la descripción del puesto a cubrir con las misiones y funciones y los requisitos exigidos para el mismo;

Que la Secretaría de la Función Pública, una vez recibida la solicitud, analizará la consistencia entre los requisitos exigidos y la descripción del puesto a cubrir con su misión y función, pudiendo requerir para ello las aclaraciones y/o documentación que considere necesarias;

Que conforme el Artículo 8° de la citada Resolución, una vez que se de cumplimiento a todos los requisitos exigidos por el procedimiento previsto en la Resolución N° 483/18, la Secretaría de la Función Pública aprobará, mediante acto administrativo fundado, la solicitud de cubrir la vacante de acuerdo a la normativa vigente y definirá en dicho acto la modalidad de selección;


Que la presente se dicta en uso de las facultades conferidas por la Ley L N° 3.052, el Decreto 19/15 y en el Artículo 8° de la Resolución N° 483/18;

Por ello:

LA SUBSECRETARIA A/C DE LA SECRETARIA DE LA FUNCION
PÚBLICA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar el cubrimiento de 1 (UN) vacante para el puesto "Administrativo/Profesional" de la Agencia de Recaudación Tributaria en la Delegación Zonal de Choele Choel, de acuerdo con la descripción del puesto y las misiones y funciones que se agregan como Anexo I y II a la presente Resolución.


ISABEL TIPPING
Mg. CPN. CIA.
SECRETARIA
Secretaría de la Función Pública
MINISTERIO DE ECONOMIA
PROVINCIA DE RIO NEGRO
Abog. Natalia Lorena GARCIA
Subsecretaria de la Función Pública
Ministerio de Economía
Provincia de Río Negro



Provincia de Río Negro
Secretaría de la Función Pública
Ministerio de Economía

ARTÍCULO 2°.- Establecer que la modalidad de selección será abierta, es decir podrán participar todos los postulantes ya sea que procedan del ámbito público como privado, que acrediten los requisitos para el puesto de trabajo a cubrir.

ARTÍCULO 3°.- Disponer que el plazo de Inscripción será del 11/01/2019 hasta el 30/01/2019.

ARTICULO 4°.- Notificar a la Secretaría de Hacienda del Ministerio de Economía de la Provincia de Río Negro y al Ministerio de Economía de la presente Resolución.

ARTICULO 5°.- Publicar la presente Resolución en la página oficial del Gobierno de la Provincia de Río Negro (www.convocatoriarn.rionegro.gov.ar).

ARTICULO 6°.- Registrar, comunicar y archivar.

RESOLUCION N° 017 /19 SFP.

ISABEL TIPPING
Mg. CPN. CIA.
SECRETARIA
Secretaría de la Función Pública
MINISTERIO DE ECONOMIA
PROVINCIA DE RIO NEGRO

ALC Abog. Natalia Lorena GARCIA
Subsecretaria de la Función Pública
Ministerio de Economía
Provincia de Río Negro

DELEGACIÓN ZONAL	
LOCALIDAD: CHOELE CHOEL	
NOMBRE DEL PUESTO: Agente Administrativo/Profesional	
UNIDAD ORGANIZATIVA: Todas las Áreas	
<p>Nota: (1) SUBDELEGACIONES: Allen - Cinco Saltos - Comal - El Bolsón - Ing. Jacobacci - Dpto Huapi (2) RECEPTORIAS: Oro, Conara - Cervantes - Villa Manzano - Fernández Oro - Comalá - Maquichón - Las Menudas - Sierra Colorado.</p>	

TAREAS / RESPONSABILIDADES:
<ol style="list-style-type: none"> 1. Atender, recepcionar y gestionar los trámites recibidos de los contribuyentes. 2. Asesorar a los contribuyentes con relación a las consultas relacionadas con las cuestiones administradas por ART. 3. Fomentar el cumplimiento voluntario del pago de las obligaciones fiscales.

REQUISITOS DEL PUESTO:
Formación mínima requerida: Secundario completo, estudiante universitario o Profesional
Formación Pretendida: Secundario Completo Perito Comercial, estudiantes de Ciencias Económicas y/o Derecho o Profesional Ciencias Económicas y/o Derecho.
Experiencia. Tareas administrativas, atención al público y/o gestión de personal.
<p>Conocimientos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Indispensables: Redacción de notas, manejo de PC, herramientas informáticas según la responsabilidad asignada, etc. • Convenientes: Ley N° 3487 "Estatuto General y Básico para el Personal de la Administración Pública de la provincia de Río Negro", Procedimientos Administrativos y distintas normas legales generales y específicas del Área; además de administradores de base de datos. Experiencia en atención al público y en tareas administrativas.

ISABEL TIPPING
 Mg. CPN. CIA.
SECRETARIA
 Secretaria de la Función Pública
 MINISTERIO DE ECONOMIA
 PROVINCIA DE RIO NEGRO
 Abog. Natalia Lorena GARCIA
 Subsecretaria de la Función Pública
 Ministerio de Economía
 Provincia de Río Negro

JUDITH P. GONZALEZ
 GERENTE DE RECURSOS HUMANOS
 Agencia de Recaudación Tributaria
 PROVINCIA DE RIO NEGRO

COMPETENCIAS GENERALES: características personales que son la causa de un rendimiento eficiente en el trabajo, pudiendo tratarse de razones, enfoques de pensamiento, habilidades o del conjunto de los conocimientos que se aplican

Ejemplo

Confidencialidad
Predisposición
Actitud positiva
Compromiso
Responsabilidad
Empatía
Interés

HABILIDADES REQUERIDAS:

Participar activamente en el logro de las metas.


Demostrar dinamismo para enfrentar entornos cambiantes.

Solidez en la comunicación.


ISABEL TIPPING
Mg. SPN. CIA
SECRETARIA

Secretaria de la Función Pública
MINISTERIO DE ECONOMIA
PROVINCIA DE RIO NEGRO

Abog. Natalia Lorena GARCIA
Subsecretaria de la Función Pública
Ministerio de Economía
Provincia de Río Negro


JUDITH R. GONZALEZ
GERENTE DE RECURSOS HUMANOS
Agencia de Recaudación Tributaria
PROVINCIA DE RIO NEGRO




Delegación Zonal
LOCALIDAD: Choele Choel
1.NOMBRE DEL CARGO
Agente administrativo/profesional


Misión

Recepcionar los elementos que hacen al cumplimiento de las obligaciones fiscales de los contribuyentes desarrollando los trámites, la gestión de solicitudes y las acciones de control de acuerdo con las normas vigentes.

Funciones

- Asesorar y atender a los contribuyentes de su zona de influencia.
- Emitir las constancias automáticas que contempla el sistema informático vigente y realizar las reliquidaciones y cálculo de accesorios de las obligaciones fiscales vencidas conforme disponga la normativa actual.
- Intervenir en la emisión de los estados de deuda y certificados de libre deuda que le sean requeridos por los contribuyentes de su zona de influencia.
- Controlar el cumplimiento de las obligaciones fiscales en su zona de influencia, conforme la competencia asignada por los procedimientos específicos.
- Atender, recepcionar, gestionar los trámites presentados por los contribuyentes de su zona de influencia, conforme el alcance establecido por la normativa y los procedimientos vigentes.
- Notificar, distribuir y recepcionar la correspondencia postal informando los resultados obtenidos y efectuando los registros pertinentes por sistema o manualmente.
- Analizar, intervenir y liquidar el impuesto de sellos de instrumentos sencillos presentados en las oficinas. Intervenir en el otorgamiento de planes de facilidades de pago de acuerdo con las normas respectivas.


JUDITH R. GONZALEZ
 GERENTE DE RECURSOS HUMANOS
 Agencia de Recaudación Tributaria
 PROVINCIA DE RIO NEGRO


ISABEL TIPPING
 M. CPN. CIA.
 SECRETARIA
 Secretaria de la Función Pública
 MINISTERIO DE ECONOMIA
 PROVINCIA DE RIO NEGRO
 Abog. Natalia Lorena GARCIA
 Subsecretaria de Función Pública
 Ministerio de Economía
 Provincia de Río Negro